

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23576** *ASTM. CONTROL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 22/2011, dimanante de autos núm. 669/2010, a instancia de doña Lucía Manso López, contra "Astm. Control y Medio Ambiente, S.L.", en la que con fecha 16 de julio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Astm. Control y Medio Ambiente, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 3.400 euros de principal, más la cantidad de 680 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de julio de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120053228-1